



c) Localidad y código postal: Cáceres - 10001.

d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil del Contratante en la dirección <https://contratacion.gobex.es/>

9. OTRAS INFORMACIONES:

Financiación Comunidad Autónoma.

10. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

La fecha de la Mesa pública para la propuesta de adjudicación será publicada en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura (<https://contratacion.gobex.es/>).

11. GASTOS DE PUBLICIDAD.

Serán abonados por los adjudicatarios.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

23/08/2017.

13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

La página del Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura en la dirección:

<https://contratacion.gobex.es/>

Cáceres, 25 de agosto de 2017. El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, por delegación (PD Resolución de 21/02/2017 del SES - DOE n.º 41 de 28/02/2017), El Gerente del Área de Salud de Cáceres, FRANCISCO JOSÉ CALVO CHACÓN.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 28 de agosto de 2017 sobre aprobación inicial de modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2017081295)

El Pleno municipal del Ayuntamiento de Montijo, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Julio de 2.017, adoptó, por once votos a favor, dos abstenciones y tres votos en contra, el siguiente acuerdo:

"Aprobar, con carácter inicial, la modificación n.º 40 (01/2017) de las Normas Subsidiarias del término municipal de Montijo, consistente en la corrección de la localización de parcela de



dotaciones-equipamiento en suelo urbano, actualizando el plano de ordenación propuesto en la modificación n.º 12 de las NN.SS. de Montijo a la realidad catastral y registral en cuanto a la ubicación de una parcela dotacional-equipamiento, conforme a la documentación técnica elaborada por O.G.U.V.A.T. "Vegas Bajas y Lácara-Los Baldíos y someter esta aprobación inicial a exposición pública mediante la inserción de sendos anuncios en el Diario Oficial de Extremadura y página web municipal".

Esta modificación se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.1 del R.D.L. 7/2.015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana y el artículo 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

El plazo de consultas e información pública será de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE y sede electrónica del Ayuntamiento (a partir del último que se publique). Durante dicho plazo el expediente y el documento de modificación se pondrán de manifiesto en el Ayuntamiento. En dicho plazo, igualmente, los interesados podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente en defensa de sus derechos e intereses.

De no presentarse dichas alegaciones durante el trámite de información pública, esta modificación se considerará aprobada provisionalmente.

Montijo, 28 de agosto de 2017. El Alcalde, MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ.